

PLAN ESTRATÉGICO ÁREA DE INNOVACIÓN



ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Estructura general.....	3
2.1. Objetivo	3
2.2. Eje principal, objetivos estratégicos, líneas y acciones.....	3
3. Contenido del Plan.....	5
3.1 Objetivo Estratégico 1: Suministrar asistencia y apoyo a los proyectos innovadores	5
3.2 Objetivo Estratégico 2: Generar una red de alianzas (REA)	13
3.2 Objetivo Estratégico 3: Promover la cultura de la innovación en el Campus.....	18
3.2 Objetivo Estratégico 4: Difusión externa e interna de la actividad del Área.....	23
3.2 Objetivo Estratégico 5: Puesta en marcha de la Unidad de Servicios.....	26
4. Cronograma	28

1. Introducción

La innovación ha constituido uno de los motores de actividad más sólidos de las sociedades a lo largo de la historia. Es difícil el progreso eficiente sin que éste quede sustentado sobre los pilares de la investigación y la innovación.

El Área de Innovación se alinea con el reto universal de Naciones Unidas que en su Agenda 2030 invita a que cualquier utopía se concrete en objetivos que protejan nuestro futuro. Desde la Unidad se asume que el Campus forma e investiga, pero también transfiere conocimiento potenciando la sensibilidad hacia el bien común.

El plan pretende alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y contribuir especialmente a la educación de calidad, a la salud y bienestar, y a la reducción de desigualdades participando en la transformación del mundo y la prosperidad de todos, mediante el progreso de su entorno.

La creatividad es individual pero la innovación es colectiva. Este plan desea provocar que toda la Comunidad Universitaria se vea implicada por el cambio. Parte de la definición de la Fundación COTEC que indica que la innovación es “todo cambio no sólo tecnológico, basado en el conocimiento no sólo científico, que aporta valor no sólo económico”.

El “Horizonte Europa” contempla en su segundo pilar, “sobre los desafíos mundiales y competitividad industrial europea”, la salud, la cultura, la creatividad y la sociedad inclusiva.

La puesta en funcionamiento del Área de Innovación en el Campus La Salle supone una apuesta decidida por el futuro. Dará cabida a todos aquellos proyectos innovadores que puedan comportar beneficio para el Campus, ya sea de carácter económico, de proyección de imagen o de posicionamiento y, entre otros, los relativos a la generación de nuevos servicios, propios o externos, de mejora de la educación, sus metodologías y sistemas, de mejora en la salud, la calidad de vida de las personas o de atención a las necesidades de los distintos colectivos y grupos sociales. Todo ello, con independencia de que dichos proyectos puedan ser desarrollados por el Centro o en cooperación de éste con entidades, organismos o instituciones externas tanto de carácter público como privado.

El Área de Innovación pretende ser un punto de encuentro donde emprender proyectos y facilitar servicios de innovación contribuyendo al desarrollo y extensión de la Misión de La Salle.

Queremos relacionar la investigación y la innovación con las necesidades de la sociedad, especialmente de los más vulnerables, con gran visibilidad e impacto, favorecer las dinámicas de intercambio de conocimiento y la generación de nuevos proyectos encaminados a extender la actividad del Campus a la innovación y al emprendimiento ampliando su proyección más allá de la docencia y la investigación.

Su actividad se desarrollará en los campos de la educación, la salud, la atención a la dependencia, la accesibilidad universal y el diseño para todos, y la responsabilidad corporativa, fomentando la colaboración con administraciones públicas, empresas, instituciones y profesionales para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas desde una lógica de servicios sostenibles que incidan en la mejora de la calidad de vida de las personas.

2. Estructura general

2.1. Objetivo

El plan tiene como objetivo poner en marcha el Área de Innovación del Campus. Pretende acoger y dar continuidad a todos aquellos proyectos que ya estuvieran activos relacionados con la innovación en el Campus.

Para su elaboración ha tenido en cuenta la misión, visión y valores de la Institución y por ello pretende transferir el conocimiento generado en el Campus a la sociedad, para que sea más justa, inclusiva y solidaria. Su visión es ser un referente en la transformación de la sociedad mediante la implementación de nuevos productos o servicios o la adaptación de los ya existentes, fomentando un espíritu emprendedor y teniendo presentes la excelencia, el compromiso, la calidad, la capacidad de adaptación al cambio, la cercanía, la cooperación el liderazgo y la responsabilidad.

2.2. Eje principal, objetivos estratégicos, líneas y acciones

El plan estratégico se articula a partir de un eje principal del que nacen cinco objetivos generales que, a su vez, se desarrollan en 10 líneas de actuación bajo las que se proponen 26 acciones operativas concretas.



El eje que vertebra el plan es la promoción, puesta en marcha y difusión de proyectos e iniciativas de carácter innovador dirigidos a satisfacer las necesidades de las personas y obtener una mejora en su calidad de vida. Para llevar a cabo el plan nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- 1.- Suministrar asistencia y apoyo a los proyectos innovadores desarrollados por (o en los que participen) los integrantes de la comunidad universitaria del Campus.
- 2.- Generar una red de alianzas (REA) con empresas, organismos e instituciones, cooperantes con el Área de Innovación en el apoyo a los proyectos.
- 3.- Promover la cultura de la Innovación entre los integrantes de la comunidad educativa del Campus.
- 4.- Difundir interna y externamente la actividad del Área de Innovación del Centro.
- 5.- Puesta en marcha la “Unidad de Servicios” (USER) del Área de Innovación.

Para alcanzarlos se proponen diferentes líneas de actuación que requieren unas acciones concretas. Estas acciones serán descritas de manera detallada incorporando, además de su descripción, los responsables vinculados, el periodo de tiempo en el que se tiene prevista poner en marcha, las fases o hitos que se deben ir alcanzando para su óptima implementación, así como los indicadores que permitirán identificar si la acción es adecuada y el grado de éxito que haya podido tener.

Al ser un Área de nueva creación la estructura es flexible y se podrá ir complementando, utilizando mayores recursos en aquellos aspectos que así se requiera.

Eje principal:				
Promoción, puesta en marcha y difusión de proyectos e iniciativas de carácter innovador dirigidos a satisfacer las necesidades de las personas y obtener una mejora en su calidad de vida.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
Suministrar asistencia y apoyo a los proyectos innovadores desarrollados por (o en los que participen) los integrantes de la comunidad universitaria del Campus	Generar una red de alianzas (REA) con empresas, organismos e instituciones, cooperantes con el Área de Innovación en el apoyo a los proyectos	Promover la cultura de la Innovación entre los integrantes de la comunidad educativa del Campus	Difundir interna y externamente la actividad del Área de Innovación del Centro	Puesta en marcha la “Unidad de Servicios” (USER) del Área de Innovación

3. Contenido del Plan

3.1 Objetivo Estratégico 1: Suministrar asistencia y apoyo a los proyectos innovadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Suministrar asistencia y apoyo a los proyectos innovadores en los que participen o desarrollen los integrantes de la comunidad universitaria del Campus.

Línea de actuación 1.1. “Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro”

Acciones:

- **1.1.1.** Generación de un espacio propio en el sitio Web del CSEU y establecimiento de contenidos de dicho espacio.
- **1.1.2.** Generación de una cuenta de correo del Área de Innovación.
- **1.1.3.** Definición y difusión del inicio de la actividad del Área de Innovación con centro en los proyectos dirigidos a la mejora en la calidad de vida de las personas.
- **1.1.4.** Establecimiento de un sistema para la recepción y gestión de información sobre los proyectos de innovación que pretendan desarrollarse en cualquiera de las áreas, servicios o facultades del Campus.
- **1.1.5.**-Establecimiento del marco de cooperación con el Área de Investigación del Centro.
- **1.1.6.** Creación y puesta en marcha de la “Comisión del Área de Innovación”.

Línea de actuación 1.2. “Organización y aplicación de apoyos”

Acciones:

- **1.2.1.** Implantación de procedimientos de actuación que ordenen los medios para informar y atender a los responsables de los proyectos que requieran apoyo.
- **1.2.2.** Respaldo a los proyectos de innovación del CSEU: asesoramiento en cuanto a patentes y marcas, búsqueda de financiación, alianzas con empresas e instituciones, etc.
- **1.2.3.** Elaboración de la “Ficha de Proyecto” (FIP).
- **1.2.4.** Establecimiento de un sistema para el intercambio de información entre el Área de Innovación, y el resto de áreas y servicios del campus.

Línea de actuación 1.3. “Comunicación e información”

Acciones:

- **1.3.1.** Información periódica a través de los distintos canales de los que dispone el Centro, sobre los proyectos de innovación que inician su desarrollo o se encuentran en él.
- **1.3.2.** Elaboración y difusión de un boletín que recoja las noticias y acontecimientos relevantes relativos a los proyectos de innovación que se llevan a cabo por el Centro o en los que éste participa.
- **1.3.3.** Provisión de información sobre convocatorias de origen público o privado relativas a la financiación o el impulso de proyectos de innovación.

Línea de actuación 1.1. “Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro”

1.1.1 Generación de un espacio propio en el sitio Web de La Salle y establecimiento de contenidos de dicho espacio.

Es habitual tratar de obtener información a través de la web y por ello es imprescindible proporcionar información a través de este medio para contribuir desde la innovación a la proyección y difusión interna y externa de la imagen positiva del Campus como agente de cambio e innovación

O1 Línea de actuación 1.1. “Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro”			
Acción	1.1.1 Generación de un espacio propio en el sitio Web del CSEU y establecimiento de contenidos de dicho espacio.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación, Área de investigación (contenidos) Equipo web (publicación)		Mayo 2021	Julio 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los contenidos de la web - Identificación de contenidos de Investigación - Elaboración de contenidos para publicar - Publicación de contenidos 		<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en la web de la nueva pestaña de I+D+i con un desplegable con acceso a diferentes apartados. - Número de visitas realizadas - 	

1.1.2 Generación de una cuenta de correo del Área de innovación

Es relevante que sea asignada al área de innovación una dirección de correo propia, independiente de los miembros que la integran, para generar identidad. Esto permitirá tener un mayor control sobre la gestión y organización del envío de mensajes y boletines informativos masivos. También permite una mejor organización interna al configurar varias cuentas con un mismo nombre de dominio.

O1 Línea de actuación 1.1. “Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro”			
Acción	1.1.2 Generación de una cuenta de correo del Área de innovación		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Dpto. de Informática		Noviembre 2020	Abril 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del nombre de la cuenta - Apertura de la cuenta - Comprobación de su funcionamiento tanto para la emisión como la recepción de mensajes 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de correos semanales enviados desde esa cuenta. - Número de correos semanales recibidos desde esa cuenta. 	

1.1.3. Definición y difusión del inicio de la actividad del Área de innovación cuyo núcleo son los proyectos dirigidos a la mejora en la calidad de vida de las personas.

Describir el conjunto de prestaciones y procesos organizativos de los que se pueden beneficiar los profesionales del Campus, es necesario para garantizar el buen funcionamiento del Área. Para llevar a cabo esta acción será necesario mantener reuniones con las personas que hasta ahora han llevado proyectos relacionados con la innovación en el Centro. Esta acción irá evolucionando a medida que el Área se asiente y requerirá identificar la metodología a seguir para transferir el conocimiento entre la universidad, la empresa y la sociedad. Se prevé que incluya formación, asesoramiento y apoyo sobre modelos de protección y costes, explotación de resultados, promoción de vínculos con entidades afines o con potencial interés, financiación, etc. Una vez identificados los servicios se realizará difusión de los mismos por las vías adecuadas.

O1 Línea de actuación 1.1 Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro			
Acción	1.1.3 Definición y difusión del inicio de la actividad del Área de innovación cuyo núcleo son los proyectos dirigidos a la mejora en la calidad de vida de las personas.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Calidad Área de Investigación		Mayo 2021	Noviembre 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Crear una cartera de servicios que permita identificar las funciones de las diferentes Áreas - Informar a través de diversos foros de la Cartera de Servicios del Área de Innovación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Números de servicios creados - Número de consultas realizadas 	

1.1.4 Establecimiento de un proceso para la recepción y captación de información sobre proyectos de innovación desarrollados en cualquiera de las áreas, servicios o facultades del Campus.

Digitalizar la información, establecer un repositorio donde centralizar la información del área, categorizar la documentación para permitir que las búsquedas sean eficientes, utilización de metadatos o estandarizar modelos de documentos, permitirá a largo plazo una mejor gestión. Durante esta primera fase se identificará el proceso y se crearán los documentos pertinentes para ello, esto es, se generará un protocolo claro de actuación por el que los nuevos proyectos o los ya existentes, se pongan en conocimiento del Área de Innovación. Se facilitará a los responsables de las diferentes titulaciones (Decanos, Vicedecanos, Tutores) para que puedan ser proporcionados a los interesados con el fin de cumplimentarlos y poder ser impulsados desde el Área.

O1 Línea de actuación 1.1. Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro			
Acción	1.1.4	Establecimiento de un proceso para la recepción y captación de información sobre proyectos de innovación desarrollados en cualquiera de las áreas, servicios o facultades del Campus.	
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación		Junio 2021	Diciembre 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar procesos - Creación de plantillas y documentos con los procesos 		-Número de procesos identificados y descritos.	

1.1.5.-Establecimiento del marco de cooperación con el Área de Investigación del Centro.

La ciencia y la innovación son esenciales para mantener y mejorar el bienestar social y el crecimiento económico. Es fundamental incorporar el conocimiento avanzado a la actividad productiva y por ello ambas áreas deben colaborar de forma muy estrecha. En muchas ocasiones la financiación de proyectos está supeditada a la transferencia tecnológica. Para facilitar el proceso se debe crear un protocolo que permita a ambas áreas, potenciarse mutuamente. A resultados de la investigación se identificarán proyectos que tengan potencial para ser transferidos o impulsados desde el Área de Innovación. Previamente se identificarán posibles problemas estructurales y legales existentes que impidan el acceso a las convocatorias públicas.

O1 Línea de actuación 1.1 "Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro"			
Acción	1.1.5	Establecimiento de protocolo de cooperación con el Área de Investigación del Campus.	
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Investigación		Junio 2021	Diciembre 2021
Fases/hitos		Indicadores	
Reunión con responsable de área de investigación para: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de contenidos de cada Área - Identificación de puntos de sinergia - Elaboración de protocolo conjunto para difusión de convocatorias de I+D+i, apoyo a la presentación de las mismas, difusión de noticias de interés y participación en eventos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de convocatorias enviadas - Número de participación en eventos - Número de candidatos presentados a convocatorias - Existencia de documento con el protocolo a seguir por ambas áreas. - Número de proyectos presentados para evaluar su posible patentabilidad y transferencia. 	

1.1.6. Creación y puesta en marcha de la “Comisión del Área de Innovación”

El signo transversal de los proyectos potencialmente acogidos por el Área de Innovación que se deriva del punto de encuentro común entre todos ellos en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas, hace necesaria la generación de una comisión que, con carácter consultivo, de asistencia, asesoramiento y apoyo, coopere de manera reglada y mantenida en el tiempo con el Área.

La Comisión, habrá de contar con carácter dinámico ajustándose, momento a momento, a las necesidades cambiantes que sucesivamente se produzcan. Estará integrada por profesionales del Campus provenientes de distintas áreas de conocimiento sin que, por ello, se descarte la participación de otros externos, con reconocida solvencia, que puedan aportar valor a la actividad y al funcionamiento de la propia Comisión.

O1 Línea de actuación 1.1 “Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro”			
Acción	1.1.6. Creación y puesta en marcha de la “Comisión del Área de Innovación”.		
Responsables/Integrantes		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Investigación Vicepresidencia Profesionales internos y externos (integrantes)		Septiembre 2021	Diciembre 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con Vicepresidencia - Designación de potenciales candidatos 		Creación de la Comisión con la aceptación expresa de los candidatos.	

Línea de actuación 1.2. Organización y aplicación de apoyos

1.2.1 Implantación de procedimientos de actuación que ordenen los medios para informar y atender a los responsables de los procesos que requieren apoyo.

Para ser eficientes y productivos con el fin de lograr los objetivos propuestos, será necesario crear e implantar protocolos de actuación con las instrucciones a seguir, información relevante, responsables, etc., esto facilitará adoptar decisiones de manera homogénea y, en su caso, poder enfrentarnos a situaciones críticas de manera eficaz. Deben identificarse claramente los procesos para que el apoyo desde el Área sea efectivo: horarios, medios de contacto, sistemas de comunicación, etc.

O1 Línea de actuación 1.2. “Organización y aplicación de apoyos”			
Acción	1.2.1. Implantación de procedimientos de actuación que ordenen los medios para informar y atender a los responsables de los procesos que requieren apoyo.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Departamento de Calidad		Julio 2021	Diciembre 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar qué procesos son necesarios - Clasificarlos y establecer el orden de prioridad - Identificar el método más apropiado para cada uno de ellos y las actividades 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de protocolos elaborados 	

1.2.2 Respaldo a los proyectos de innovación del Campus: asesoramiento en cuanto a patentes y marcas, búsqueda de financiación, alianzas con empresas e instituciones.

Para promover y dinamizar la cooperación entre los grupos de investigación y el sector productivo, valorizar y transferir la tecnología y los resultados de la investigación al entorno productivo y a la sociedad en su conjunto, se contará en los inicios con la ayuda de otras instituciones.

A nivel público se utilizarán las ayudas ofrecidas desde la Fundación Madri+d con el fin de promover la cultura emprendedora en la región y la transferencia de tecnología a través de la asistencia profesional especializada con la que cuentan. Desde su Área de Transferencia Tecnológica y Programas Europeos, fomentan la participación en redes y programas europeos de investigación e innovación y promueven la comercialización de los resultados de la investigación.

A nivel privado, contaremos con el apoyo de La Salle Barcelona ya que tiene una dilatada experiencia como incubadora para tecnologías innovadoras de nueva creación. Ellos ofrecen servicios para la elaboración de planes de negocio, financiación, aceleración, desarrollo tecnológico, espacios, etc.

A largo plazo se pretende que el desarrollo sea óptimo y conseguir generar una propia Oficina de Transferencia Tecnológica (OTRI) con sede en el Campus La Salle Madrid y poder incluirnos en el registro Oficial de OTRI en la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. La mediación con empresas favorecerá igualmente la posibilidad de encontrar apoyos externos y desde el Área se facilitará el respaldo necesario a los proyectos a través de aliados que faciliten su financiación. También se prestará asesoramiento sobre patentes, marcas, modelos de utilidad, etc.

O1 Línea de actuación 1.2. Organización y aplicación de apoyos			
Acción	1.2.2 Respaldo a los proyectos de innovación del Campus: asesoramiento en cuanto a patentes y marcas, búsqueda de financiación, alianzas con empresas e instituciones.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación		Enero 2022	Junio 2024
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con responsable de área de Transferencia de Tecnología y Programas Europeos y concretar plan de actuación. - Contactar con responsable de Technova Barcelona y concretar plan de actuación. - Creación de OTRI Madrid 		<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones mantenidas y de planes concretados. - Nº de reuniones mantenidas y de planes concretados. - Puesta en marcha y Registro de OTRI 	

1.2.3 Elaboración de la “Ficha de Proyecto”

Es fundamental contar con una herramienta que permita recibir y gestionar la información sobre los proyectos de innovación que pretendan desarrollarse desde cualquier área, servicio o facultad del Campus con el fin de identificar rápidamente cada proyecto su responsable, objetivo, contenidos esenciales, así como conocer el estado de los mismos en un momento determinado. Para ello, se confeccionará una ficha estándar a cumplimentar cada vez que se inicia un proyecto o se evoluciona en él. Esto facilitará la realización de una memoria anual en la que se recoja el balance de los proyectos realizados en cada curso académico.

O1 Línea de actuación 1.2. "Organización y aplicación de apoyos"			
Acción	1.2.3 Elaboración de la "Ficha de Proyecto"		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Calidad		Noviembre 2020	Mayo 2021
Fases/hitos		Indicadores	
Creación de una plantilla que permita recoger datos de las personas que presentan proyectos, sus antecedentes, fecha, acciones a realizar y personas de contacto, así como fechas y descripción del seguimiento, de los mismos.		- Número de fichas elaboradas, completadas e incorporadas en la memoria anual.	

1.2.4 Establecimiento de un sistema para el intercambio de información entre el Área de Innovación y el resto de áreas y servicios del Campus.

Teniendo en cuenta la importancia de los procesos también se ve necesaria la existencia un protocolo para poder intercambiar información con las diferentes áreas y servicios del Campus de manera que se incentive la colaboración. Fomentar una cultura que abarque el intercambio de conocimiento favorecerá la oportunidad de dar y recibir información valiosa que mejore nuestras competencias. Es importante identificar o establecer los canales óptimos.

O1 Línea de actuación 1.2. Organización y aplicación de apoyos			
Acción	1.2.4 Establecimiento de un sistema para el intercambio de información entre el Área de Innovación y el resto de áreas y servicios del Campus		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de investigación Área de Calidad Servicio de Informática		Noviembre 2020	Septiembre 2021
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los procesos y medios de comunicación - Establecimiento de un protocolo de comunicación 		- Publicación de organigrama con la cadena de comunicación	

1.3 "Comunicación e información"

1.3.1 Divulgación de información periódica a través de los distintos canales del Centro, sobre los proyectos de innovación que existen o inician su desarrollo.

La comunicación es esencial y uno de los factores imprescindibles para que cualquier tipo de actividad llevada a cabo desde el Área de Innovación, resulte conocida por el conjunto de la comunidad universitaria, permita potenciar su desarrollo, y transmitir una imagen positiva de su actividad. Teniendo en cuenta el carácter innovador de este servicio, la comunicación es indispensable para conseguir los objetivos propuestos.

Con esta información periódica se pretende sensibilizar y dar a conocer las experiencias de aquellos profesionales que están desarrollando un proyecto de innovación o aquellos que se inician de nuevo.

Se considera que mantener a los profesionales del Campus informados de los avances del Área, así como de las decisiones que se van tomando servirá de estímulo y fomentará la motivación y la implicación. Se pretende comunicar todos los proyectos, tanto si concluyen de forma exitosa como si no fuera así, con el fin de aportar soluciones que resulten de utilidad para otros. Se utilizarán los canales digitales internos más adecuados para ello.

O1 Línea de actuación 1.3 "Comunicación e información"			
Acción	1.3.1 Divulgación de información periódica a través de los distintos canales del Centro, sobre los proyectos de innovación que existen o inician su desarrollo.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación, Servicio de Marketing y Comunicación		Septiembre 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el canal más adecuado - Elaborar plantilla de difusión 		Número de comunicaciones enviadas.	

1.3.2 Elaboración y difusión de un boletín que recoja las noticias y acontecimientos relevantes relativos a los proyectos de innovación que se desarrollan en el Campus o en los que éste participa.

Es importante tener distintos medios de comunicación ya que es uno de los elementos más relevantes para el buen funcionamiento de la Institución. La publicación de un boletín permitirá difundir información relevante no sólo a los profesionales del Campus, sino también a personas y empresas externas. De esta manera se generará mayor interacción con aquellas entidades que cuenten con valores e intereses afines. Este boletín dará a conocer los convenios firmados, premios concedidos, nuevos productos, procesos o servicios, entre otras novedades.

O1 Línea de actuación 1.3 "Comunicación e información"			
Acción	1.3.2 Elaboración y difusión de un boletín que recoja las noticias y acontecimientos relevantes relativos a los proyectos de innovación que se desarrollan en el Campus o en los que éste participa.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Servicio de Marketing y Comunicación		Mayo 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de boletín - Establecimiento de proceso de publicación de noticias 		Número de boletines/anuales publicados	

1.3.3 Provisión de información sobre convocatorias de origen público o privado relativas a la financiación o el impulso de proyectos de innovación.

Las ayudas y los premios son una oportunidad para dar visibilidad a los proyectos y en muchas ocasiones permiten lograr financiación y prestigio. Para que los potenciales candidatos puedan presentarse a las convocatorias necesitan conocerlas. Desde el Área de Innovación se pretende dar información con regularidad sobre aquellas convocatorias de origen público o privado que puedan aportar valor a los proyectos.

O1 Línea de actuación 1.3. Comunicación e información			
Acción	1.3.3 Provisión de información sobre convocatorias de origen público o privado relativas a la financiación o el impulso de proyectos de innovación.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de investigación		Mayo 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Identificar entidades y plazos de convocatorias -		- Número de emails enviados - Número de propuestas presentadas	

3.2 Objetivo Estratégico 2: Generar una red de alianzas (REA)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. “Generar una red de alianzas (REA) con empresas, organismos e instituciones, cooperantes con el Área de Innovación en el apoyo a los proyectos”.

Línea de actuación 2.1. Construcción de Red de Alianzas

Acciones:

- **2.1.1.** Establecimiento de inventario de empresas, organismos e instituciones de carácter público o privado que poseen vinculación con las áreas y servicios del Centro.
- **2.1.2.** Presentación del Área de Innovación a las empresas, organismos e instituciones con las que el Centro mantiene relaciones de cooperación.

Línea de actuación 2.2. Formalización de la REA y oferta de cooperación en los proyectos

Acciones:

- **2.2.1.** Firma de convenios marco de colaboración en materia de innovación con empresas, organismos, entidades e instituciones clave, para el desarrollo de proyectos (REA).
- **2.2.2.** Establecimiento de proyectos de desarrollo conjunto con las organizaciones integradas en la REA.
- **2.2.3.** Firma de convenios específicos con organizaciones integradas en la REA y/o externas a ella, para la cooperación en el desarrollo de proyectos concretos de innovación.
- **2.2.4.** Mantenimiento e Impulso de la actividad del Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal.

2.1 Construcción de Red de Alianzas

2.1.1 Establecimiento de inventario de empresas, organismos e instituciones de carácter público o privado que poseen vinculación con las áreas y servicios del Centro.

La tercera misión de la universidad después de la docencia y la investigación, es la transferencia de conocimiento al sector productivo y la generación de impacto económico y social en el entorno. Las universidades no sólo son unidades de formación o conocimiento, sino agentes de crecimiento en la región donde se ubican.

Tener identificados los organismos, instituciones y empresas con los que poder colaborar es muy importante. Hoy en día las alianzas permiten elaborar proyectos conjuntos, que de manera independiente no se podrían llevar a cabo. Teniendo en cuenta la variedad de servicios que ofrece el Campus y su carácter internacional, será necesario categorizar esa información y poderla ofrecer a aquellos responsables que puedan favorecer esas dinámicas de colaboración.

O2 Línea de actuación 2.1. Construcción de Red de Alianzas			
Acción	2.1.1. Establecimiento de inventario de empresas, organismos e instituciones de carácter público o privado que poseen vinculación con las áreas y servicios del Centro.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación, Servicio de Relaciones Internacionales IGS		Mayo 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Elección de herramienta para gestión de datos - Inclusión de datos en la herramienta 		<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de esa herramienta y su contenido. - Número de contactos incluidos 	

2.1.2. Presentación del Área de Innovación a las empresas, organismos e instituciones con las que el Centro mantiene relaciones de cooperación.

Las organizaciones son claves en la transformación de las personas y de la sociedad y esta relación con la universidad debe ser gestionada de manera que pueda contribuir efectivamente a la calidad de la formación de los profesionales, la pertinencia de las investigaciones y en el impacto de la institución en el desarrollo del entorno. Es fundamental dar a conocer la existencia del Área de Innovación y sus Servicios en principio, a aquellas organizaciones que estén relacionadas con proyectos concretos que estén surgiendo en el Campus, posteriormente, con otras que permitan desarrollar el potencial de ambas para contribuir a esa transformación.

O2 Línea de actuación 2.1. Construcción de Red de Alianzas			
Acción	2.1.2. Presentación del Área de Innovación a las empresas, organismos e instituciones con las que el Centro mantiene relaciones de cooperación.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación		Junio 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Esta acción requiere previamente la elaboración de una Cartera de Servicios o la identificación de servicios concretos que se puedan ofrecer.		<ul style="list-style-type: none"> - Número de conversaciones o reuniones mantenidas - Número de acuerdos firmados. 	

2.2 Formalización de la Red de Alianzas y oferta de cooperación en los proyectos.

2.2.1 Firma de convenios de colaboración en materia de innovación con empresas, organismos, entidades e instituciones clave, para el desarrollo de proyectos (REA).

Uno de los principios esenciales en las relaciones es el principio de colaboración. Para formalizar el establecimiento de vínculos o relaciones de carácter institucional y permanente con entidades de derecho público, privado, nacionales o extranjeras, se utilizará la fórmula de la firma de convenios marco y/o convenios específicos, en los que se indicarán los motivos, responsables, el objeto de colaboración, sus obligaciones y compromisos, las actuaciones previstas, el plazo de vigencia, etc.

O2	2.2 Formalización de la Red de Alianzas y oferta de cooperación en los proyectos.		
Acción	2.2.1 Firma de convenios marco de colaboración en materia de innovación con empresas, organismos, entidades e instituciones clave, para el desarrollo de proyectos (REA).		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Presidencia		Enero 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de entidades con intereses afines a los del Campus - Mantenimiento de contactos ya existentes - Elaboración de plantillas para esos convenios Marco 		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de agenda con nombres de entidades y contactos. - Número de llamadas/emails/reuniones realizadas para mantener contactos. - Número de Convenios Marco firmados. 	

2.2.2. Creación de proyectos de desarrollo conjunto con las organizaciones integradas en la REA.

Se identificarán intereses afines con las entidades que integran la red de alianzas para crear proyectos comunes con propuestas de cambio con el fin de ampliar oportunidades y opciones de desarrollo de los beneficiarios con el fin de mejorar su calidad de vida.

A través de una colaboración estrecha se identificarán los objetivos, tiempo, lugar, potenciales beneficiarios y todos aquellos elementos que permitan diseñar esos proyectos que potencien y favorezcan el crecimiento y la evolución y el valor de las instituciones implicadas.

O2	2.3 Formalización de la Red de Alianzas y oferta de cooperación en los proyectos.		
Acción	2.2.2. Creación de proyectos de desarrollo conjunto con las organizaciones integradas en la REA.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Presidencia		Noviembre 2020	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Esta acción requiere previamente la elaboración de una Cartera de Servicios o la identificación de servicios concretos que se puedan ofrecer.		- Número de proyectos de desarrollo puestos en marcha	

2.2.3. Firma de convenios específicos con organizaciones integradas en la REA y/o externas a ella, para la cooperación en el desarrollo de proyectos concretos de innovación.

Los Convenios Marco que se describen el punto 2.2.1 facilitarán la concreción de acciones mediante la suscripción de **Convenios Específicos** posteriores cuyo fin será ejecutar, implementar, desarrollar, etc., acciones o actividades concretas, precisas y determinadas, que impliquen la asunción de obligaciones de forma directa. Estos convenios específicos se firmarán tanto con organizaciones ya integradas en la Red como con otras externas con el fin de cooperar en el desarrollo de proyectos concretos de innovación.

02	2.2 Formalización de la Red de Alianzas y oferta de cooperación en los proyectos.		
Acción	2.2.3. Firma de convenios específicos con organizaciones integradas en la REA y/o externas a ella, para la cooperación en el desarrollo de proyectos concretos de innovación.		
	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Área de Innovación Presidencia	Abril 2021	En continua actualización
	Fases/hitos	Indicadores	
	Esta acción requiere previamente la elaboración de una Cartera de Servicios o la identificación de servicios concretos que se puedan ofrecer.	- Número de proyectos de desarrollo puestos en marcha	

2.2.4 Mantenimiento e impulso de la actividad del Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal.

Es importante gestionar y mantener los contactos con las entidades que promuevan la innovación. Los acuerdos con entidades que comparten sus capacidades y recursos permiten una interrelación positiva. La cooperación logra alcanzar objetivos compartidos que de manera individual sería muy difícil. Es importante no sólo establecer acuerdos sino mantenerlos para que las sinergias permitan alcanzar resultados más innovadores más eficientes

El "Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal" se genera como respuesta a la necesidad de disponer de un lugar de encuentro común entre administraciones, empresas, usuarios y profesionales para la promoción y puesta en valor de los principios y fundamentos que sustentan el Diseño Universal.

Presenta como actividad básica la captación de conocimiento en materia de Diseño Universal, la divulgación de buenas prácticas, así como la del reconocimiento de los esfuerzos en innovación llevados a cabo en el ámbito de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas.

Dispone de un Comité Consultivo al que pertenecen instituciones y entidades públicas y privadas con significativa presencia social en diferentes sectores sobre la base de la transversalidad que supone el concepto del Diseño Universal.

En la actualidad, forman parte del mismo administraciones; usuarios, empresas y organismos, así como profesionales. Se detallan a continuación:

Administraciones:

- Dirección General de Arquitectura. Área de Seguridad y Accesibilidad – Dirección General de Arquitectura, Ministerio de Fomento.

- CEAPAT-IMSERSO (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas).
- Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Ayto. de Madrid.
- Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano. Ayto. de Madrid.
- Dirección General de Planeamiento. Ayto. de Madrid

Usuarios:

- CERMI Comunidad de Madrid (Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid).
- PLENA INCLUSIÓN Madrid (Organizaciones a Favor de Personas con Discapacidad de Madrid).
- FAMMA Cocemfe Madrid (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid).
- UDP (Unión Democrática de Jubilados y Pensionistas de España).

Empresas y organismos:

- EMT de Madrid.
- Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- Banco Santander España.
- Allforone S.L.

Profesionales:

- Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales (APETO).
- Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Madrid.
- Asociación Española de Profesionales de Accesibilidad Universal (ASEPAU).

El “Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal” representa el único foro permanente y transversal que existe en nuestro país en el ámbito del Diseño Universal. Aporta presencia de primer orden al Campus en esta materia, proyectando una imagen exterior positiva del mismo a través de los organismos e instituciones que integran su Comité Consultivo. El mantenimiento y fortalecimiento de la actividad del Observatorio y de su Comité Consultivo a través del Área de Innovación del Centro, resultan críticos para la preservación de dichos beneficios constituyendo, así, una acción de carácter fundamental. El Comité Consultivo generará un foro de debate que permite la relación del CSEU y su Área de Innovación, con entidades y organismos externos de alta presencia y reconocimiento social.

O2 2.3 Formalización de la Red de Alianzas y oferta de cooperación en los proyectos.			
Acción	2.3.4. Mantenimiento e impulso de la actividad del “Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en el Diseño Universal”.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Organizaciones que integran el Comité Consultivo		Noviembre 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
-Comunicación con las organizaciones que integran el Comité Consultivo del Observatorio en el Diseño Universal. -Convocatoria de sesiones de trabajo del Comité Consultivo		- Número de comunicaciones - Número de encuentros	

3.2 Objetivo Estratégico 3: Promover la cultura de la innovación en el Campus

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Promover la cultura de la Innovación entre los integrantes de la comunidad educativa del Campus

Línea de actuación 3.1. Impulso a la innovación

Acciones:

- **3.1.1.** Difusión directa entre PDI, PAS y estudiantes de los objetivos, tipologías de proyectos, sistema de apoyos y asistencia, suministrados por el Área de Innovación del Centro.
- **3.1.2.** Formación a PDI, PAS y estudiantes en materia de emprendimiento e innovación.
- **3.1.3.** Establecimiento de acuerdos y sistemas de colaboración con organismos, empresas y centros de incubadoras de empresas, que promuevan la innovación como alternativa de autoempleo.
- **3.1.4.** Creación de la “Unidad de Apoyo al Emprendimiento” (UNAEM) que favorezca y promueva la innovación como alternativa de autoempleo.
- **3.1.5.** Apoyo y asistencia a estudiantes integrados en la UNAEM.
- **3.1.6.** Programa CEL (Creación de Entorno Laboral).

Línea de actuación 3.2. Eventos y actividades

Acciones:

- **3.2.1.** Organización bianual del “Congreso de la Innovación en la mejora de la calidad de vida de las personas”.
- **3.2.2.** Organización anual de los “Premios a los jóvenes innovadores en la mejora de la calidad de vida de las personas”.
- **3.2.3.** Organización anual de los “Premios a la Innovación en la mejora de la calidad de vida de las personas”

3.1. Impulso a la Innovación

3.1.1. Difusión directa entre PDI, PAS y estudiantes de los objetivos, tipologías de proyectos, sistema de apoyos y asistencia, suministrados por el Área de Innovación del Centro.

Es imprescindible que las personas tengan conocimiento de la existencia del Área de Innovación y de cuáles son sus objetivos, tipo de apoyo que pueden obtener o tipos de proyectos que se pueden impulsar. Este apartado está vinculado a la cartera de servicios. Una vez identificados, se elaborará un tríptico que será difundido a través de los diferentes canales.

O3 Línea de actuación 3.1. Impulso a la innovación			
Acción	3.1.1. Difusión directa entre PDI, PAS y estudiantes de los objetivos, tipologías de proyectos, sistema de apoyos y asistencia, suministrados por el Área de Innovación del Centro.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Calidad Dpto. de Marketing		Junio 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de contenidos para publicar - Publicación de contenidos 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de comunicaciones enviadas 	

3.1.2. Formación a PDI, PAS y estudiantes en materia de emprendimiento e innovación.

Es importante capacitar en innovación y creatividad teniendo en cuenta que se trata de un proceso. En este momento se considera relevante ofrecer una formación adecuada y de utilidad superior a la inmediatamente necesaria para las tareas que desarrollan los profesionales del Campus. La incertidumbre y los constantes cambios hacen de la innovación una prioridad. Se pretende involucrar a todos, PDI, PAS y estudiantes. Será necesario identificar aquellas competencias digitales que son necesarias potenciar o reforzar y dar formación adecuada para su óptimo uso para así conseguir una verdadera transformación digital para desarrollar conocimientos y capacidades de alta calidad.

O3 Línea de actuación 3.1. Impulso a la innovación			
Acción	3.1.2. Formación a PDI, PAS y estudiantes en materia de emprendimiento e innovación.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Dpto. Informática		Junio 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> Identificar competencias digitales a reforzar. Elaborar programa formativo. 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de cursos impartidos. 	

3.1.3. Establecimiento de acuerdos y sistemas de colaboración con organismos, empresas y centros de incubadoras de empresas, que promuevan la innovación como alternativa de autoempleo.

Es fundamental establecer un entorno de ayuda al emprendimiento mediante la creación de un espacio que posibilite acelerar el crecimiento de los proyectos y su éxito promoviendo el apoyo en las áreas de gestión, entrenamiento, oficina física, capital, asesoría y ampliación de red de contactos.

3 Línea de actuación 3.1. "Impulso a la innovación"			
Acción	3.1.3. Establecimiento de acuerdos y sistemas de colaboración con organismos, empresas e incubadoras de empresas, que promuevan la innovación como alternativa de autoempleo.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Investigación Dpto. Empleo		Septiembre 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de espacio de coworking - Identificación de potenciales empresas colaboradoras - Elaboración de listado de proyectos a promover 		Número de proyectos apoyados	

3.1.4. Creación de la "Unidad de Apoyo al Emprendimiento" (UNAEM) que favorezca y promueva la innovación como alternativa de autoempleo.

Las universidades tienen un rol fundamental como infraestructuras que pueden potenciar el emprendimiento y la promoción de proyectos que fomenten el autoempleo y la creación de alternativas ad hoc.

O3 Línea de actuación 3.1. "Impulso a la innovación"			
Acción	3.1.4. Creación de la "Unidad de Apoyo al Emprendimiento" (UNAEM) que favorezca y promueva la innovación como alternativa de autoempleo.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Investigación Dpto. de Empleo		Septiembre 2022	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
		-	

3.1.5. Programa CEL (Creación de Entorno Laboral)

El objetivo es potenciar los proyectos de Fin de Grado como germen de la creación de autoempleo mediante la elaboración de estructuras de aplicación profesional. Aquellos estudiantes que optan por este tipo de proyecto para finalizar sus estudios, lo utilizarían como base para implementar todos y cada uno de los elementos imprescindibles para la creación e implementación factible de un puesto de trabajo.

O3 Línea de actuación 3.1. "Impulso a la innovación"			
Acción 3.1.6. Programa CEL (Creación de Entorno Laboral).			
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Investigación Coordinadores de TFG de diferentes titulaciones Servicio de Empleo		Segundo semestre de últimos cursos académicos	6 meses tras la finalización de los estudios.
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Información a los estudiantes de este programa - Estudio de viabilidad de los proyectos - Realización del proyecto. - Supervisión e implementación del proyecto. 		Número de proyectos presentados Número de puestos de trabajo conseguidos.	

3.2. Eventos y actividades

3.2.1. Organización bianual del "Congreso de la Innovación en la mejora de la calidad de vida de las personas".

El contacto personal y directo en el contexto de un congreso permite conocer a personas muy receptivas para contratar un nuevo producto o servicio. Compartir un mismo espacio y tiempo permitirá identificar a diferentes profesionales del sector con los que se podrán establecer colaboraciones para intercambiar experiencias o elaborar nuevos proyectos y aumentar la red de contactos.

Uno de los pilares de nuestro Campus es fomentar, desarrollar y empoderar a nuestros egresados. Se pretende generar colaboraciones interdisciplinarias, basadas en relaciones de mutuo beneficio, en la generación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos y favorecer el crecimiento y la mejora de la calidad de vida de las personas.

O3 Línea de actuación 3.2 Eventos y actividades			
Acción 3.2.1. Organización bianual del "Congreso de la Innovación en la mejora de la calidad de vida de las personas".			
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación		Junio 2023	Carácter bianual
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de contenido: conferencias, comunicaciones, pósters, etc. - Contacto con entidades y profesionales interesados 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes en el Congreso - Número de asistentes al Congreso 	

3.2.2. Organización anual de los “Premios a los jóvenes innovadores en la mejora de la calidad de vida de las personas”.

Con el fin de incentivar y reconocer la innovación entre los estudiantes, se organizarán convocatorias que otorguen premios a proyectos que promuevan la innovación y fomenten y apoyen el talento socialmente responsable de los jóvenes. De dirigirá a estudiantes y egresados del Campus menores de 30 años.

Se establecerán diferentes categorías entre las cuales se encontrarán los proyectos destinados a mejorar la salud, la educación y formación, calidad de vida o la integración de las personas vulnerables; aquellos que contribuyan a la construcción de un entorno más saludable, sostenible y próspero; o que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

O3 Línea de actuación 3.2 Eventos y actividades			
Acción	3.2.2. Organización anual de los “Premios a los jóvenes innovadores en la mejora de la calidad de vida de las personas”.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Área de Investigación Presidencia Coordinadores de TFG de diferentes titulaciones Servicio de Empleo		Octubre 2021	Junio 2022 Carácter anual
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las bases - Publicidad de la convocatoria - Selección de componentes del jurado - Fallo del concurso 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos presentados - Número de premios otorgados 	

3.2.3. Organización anual de los “Premios a la Innovación en la mejora de la calidad de vida de las personas”

Pretenden potenciar diferentes tipos de proyectos dirigidos a toda la comunidad universitaria. Dentro de estos premios se encontrarían, por ejemplo, aquellos que promuevan la innovación educativa para dar respuesta a alguna dificultad detectada en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Trataría de poner en valor aquellas prácticas docentes que mejoren el aprendizaje y evalúen los resultados obtenidos para producir conocimiento sistemático y reflexionado sobre el proceso de innovación en el aula.

También se pretende dar valor a aquellas propuestas que desde el PAS permitan optimizar los recursos ofreciendo un mejor servicio que pueda revertir directamente sobre todas las personas mejorando la calidad de vida de los usuarios directos e indirectos de los servicios.

Las mejoras que se logren a través de proyectos de innovación incidirán a su vez en los resultados globales de las titulaciones y de los servicios que ofrece el Campus. Serán una vía de canalización de iniciativas y recursos coordinados para el desarrollo de todas las actividades teniendo en cuenta el potencial internacional que tiene la Institución.

03 Línea de actuación 3.2 Eventos y actividades			
Acción	3.2.3. Organización anual de los “Premios a la Innovación en la mejora de la calidad de vida de las personas		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación		Octubre 2021	Junio 2022 Carácter anual
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las bases - Publicidad de la convocatoria - Selección de componentes del jurado - Fallo del concurso 		<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos presentados - Número de premios otorgados 	

3.2 Objetivo Estratégico 4: Difusión externa e interna de la actividad del Área

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Difundir interna y externamente la actividad del Área de Innovación del Centro.

Línea de actuación 4.1. “Comunicación y difusión ”

Acciones:

- **4.1.1.** Establecimiento de un protocolo de difusión
- **4.1.2.** Información periódica a través de los distintos canales de los que dispone el Campus, sobre los proyectos de innovación que se encuentran ya activos con otros organismos, o inician su desarrollo.
- **4.1.3.** Elaboración y divulgación de la memoria anual del Área de Innovación a través de los distintos canales y medios disponibles en el Centro.

4.1 “Comunicación y divulgación”

4.4.1 Establecimiento de protocolo de difusión

Es importante establecer un plan de difusión creando, planificando y gestionando las vías de distribución del contenido. Se deben identificar los objetivos y contar con un calendario de difusión en el que se especifiquen lugares, fechas y procesos prestando atención a la constante optimización.

Se establecerán pautas de actuación para garantizar que la información relevante sobre el Área de Innovación sea difundida y esté disponible a través de todos los soportes existentes en el Campus y contemplando formatos alternativos y accesibles. Se utilizarán dos formatos diferentes, uno más inmediato, mediante emails para convocatorias, eventos y noticias de interés para la Comunidad educativa y otro más elaborado con formato de boletín para convenios realizados, o convocatorias o premios concedidos.

O4 Difundir interna y externamente la actividad del Área de Innovación del Centro			
Acción	4.1.1. Establecimiento de protocolo de difusión		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Servicio de Marketing y Comunicación Área de Calidad Servicio de Atención a la Discapacidad		Noviembre 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Identificación de vías de comunicación más eficientes Creación de plantillas para la difusión de emails y boletines.		- Número de comunicaciones difundidas.	

4.1.2. Información periódica a través de los distintos canales de los que dispone el Campus, sobre los proyectos de innovación que se encuentran ya activos con otros organismos o inician su desarrollo.

Es relevante mantener actualizada la información que sea relevante sobre los distintos proyectos para incentivar la creación de una cultura que integre en la actividad del Campus la innovación permanente y la sinergia entre los distintos profesionales.

O4 Difundir interna y externamente la actividad del Área de Innovación del Centro			
Acción	4.1.2. Información periódica a través de los distintos canales de los que dispone el Campus, sobre los proyectos de innovación que se encuentran ya activos con otros organismos, o inician su desarrollo.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Dpto. de Calidad		Mayo 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Creación de contenidos para la difusión de emails y boletines.		- Número de comunicaciones efectuadas.	

4.1.3. Comunicación e información a través de los distintos canales de los que dispone el Centro, sobre la firma de convenios.

Todas las acciones que se realicen serán comunicadas a través de los diferentes canales establecidos con el fin de mantener a todos los miembros del Campus informados. Se considera que estas acciones aumentarán la motivación, el compromiso y servirá de estímulo para aquellas personas que tengan contactos o proyectos que quieran desarrollar. También se dará difusión externa con el fin de potenciar la imagen positiva del campus en tanto en cuanto coopera y mantiene relaciones externas extensas y fluidas con organismos, instituciones y empresas.

O4	“Generar una red de alianzas (REA) con empresas, organismos e instituciones, cooperantes con el Área de Innovación en el apoyo a los proyectos”.		
Acción	4.1.3. Comunicación e información a través de los distintos canales de los que dispone el Centro, sobre la firma de convenios.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Dpto. de Marketing		Enero 2021	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de contenidos para publicar - Publicación de contenidos 		Número de proyectos de nueva creación con otras entidades que han sido difundidos por semestre.	

4.1.4. Elaboración y divulgación de la memoria anual del Área de Innovación a través de los distintos canales y medios disponibles en el Centro.

A final de cada curso académico se elaborará un informe en el que se recojan todas las actividades que se hayan llevado a cabo. También se realizará un análisis de los resultados obtenidos. Permitirá comunicar las acciones y estrategias implementadas, crear vínculos internos y externos poniendo de manifiesto el esfuerzo realizado. De igual forma permitirá identificar los detalles de la creación del área, los desafíos e incluso los errores. Pretende ofrecer información, documentos y datos relevantes.

La elaboración de esta memoria hará posible informar sobre los objetivos planteados, las acciones realizadas para conseguirlos y la evaluación de las mismas. Será muy útil para analizar aquello que limita la capacidad de desarrollo del Área, los recursos con los que cuenta y los objetivos alcanzados. Recogerá el compromiso adquirido y su grado de cumplimiento y con el tiempo permitirá observar la evolución del Área de Innovación. Para su elaboración se utilizará el rigor, la simplificación del contenido, la claridad, precisión, un diseño atractivo. Su publicación se realizará en formato principalmente on-line para fomentar la sostenibilidad.

O4	Difundir interna y externamente la actividad del Área de Innovación del Centro		
Acción	4.1.4. Elaboración y divulgación de la memoria anual del Área de Innovación a través de los distintos canales y medios disponibles en el Centro.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Servicio de Marketing y Comunicación		Diciembre 2021	Anual
Fases/hitos		Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de contenidos - Edición de memoria - Presentación al equipo de gobierno - Publicación y difusión 		- Publicación de la memoria.	

3.2 Objetivo Estratégico 5: Puesta en marcha de la Unidad de Servicios

Tras definir las competencias y cartera de servicios se tratarán de renovar los acuerdos ya existentes y se renovarán y firmarán otros nuevos que mantengan e impulsen la actividad del Área de Innovación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. Puesta en marcha la “Unidad de Servicios” (USER) del Área de Innovación.

Línea de actuación 5.1. “Definición y desarrollo de la USER”

Acciones:

- **5.1.1.** Definición de competencias y planos de ofrecimiento de servicios del Área de Innovación.
- **5.1.2.** Renovación y firma de acuerdos con profesionales y Pymes especializadas en el ámbito de la de los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas.
- **5.1.3.** Establecimiento de medios y canales para dar a conocer el catálogo de servicios del Área de Innovación.

5.1.1. Definición de competencias y planos de ofrecimiento de servicios del Área de Innovación

La “Unidad de Servicios del Área de Innovación” (USER) representa la puesta en valor del conocimiento desarrollado en el Área de Innovación generándose, a partir de éste, la posibilidad de contar con retorno económico.

La primera labor a desarrollar, ha de iniciarse con la estructuración de la oferta y, en consecuencia, con el establecimiento de las tipologías de servicios que la conforman, el alcance de éstos y los agentes implicados en su administración.

La oferta originaria irá creciendo y modificándose en la medida en que se produzca el despliegue del Área de Innovación y del conocimiento y derivaciones de la aplicación práctica derivadas de los proyectos que se acojan y desarrollen en ella; ha de considerarse, por tanto, dinámica y adaptable.

05	Línea de actuación 5.1. Definición y desarrollo de la USER		
Acción	5.1.1. Definición de competencias y planos de ofrecimiento de servicios del Área de Innovación		
	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Área de Innovación	Septiembre 2022	En continua actualización
	Fases/hitos	Indicadores	
	- Cese de la actividad del PI - Incorporación de la cartera de servicios al Área	- Número de servicios prestados	

5.1.2. Renovación y firma de acuerdos con profesionales y Pymes especializadas en el ámbito de los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Una vez establecida la cartera de servicios derivados del conocimiento adquirido a través del desarrollo y apoyo a los distintos proyectos de innovación, la firma de acuerdos con profesionales y pequeñas y medianas empresas de alto nivel de especialización en la dispensación de servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas, constituye un objetivo básico a la hora de disponer la oferta.

La selección de dichas empresas y profesionales tomará en consideración, básicamente, su carácter innovador y cualificación acreditada en la materia, respetando su no exclusividad en el desarrollo de la actividad común que lleven a cabo, siempre que ésta no se produzca para idéntico solicitante de los servicios a los que concurra el Centro. Se promoverán vinculaciones con empresas y profesionales a medio y largo plazo.

La actual red de relación y cooperación del Parque de Innovación con Pymes y expertos de reconocido prestigio en materia de Diseño Universal, habrá de ser incorporada al Área de Innovación una vez concluida la actividad del Parque, poniéndose en marcha, en ese momento, la firma de nuevos acuerdos actualizados con los integrantes de la red.

05	Línea de actuación 5.1. Definición y desarrollo de la USER		
Acción	5.1.2. Renovación y firma de acuerdos con profesionales y Pymes especializadas en el ámbito de los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas.		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Presidencia Comisión del Área de Innovación.		Septiembre 22	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Firma de renovación de acuerdos con profesionales y Pymes		- Número de acuerdos firmados -	

5.1.3. Establecimiento de medios y canales para dar a conocer el catálogo de servicios del Área de Innovación.

La cartera de servicios ofrecidos por el Área de Innovación, será dada a conocer mediante todos los canales y medios con los que el CSEU cuenta y, especialmente, a través del apartado correspondiente al Área de Innovación en el sitio Web de éste. De igual forma, la información podrá ser dispensada a través de un nuevo apartado complementario del anterior y visible de manera directa, en el que se refleje el detalle la oferta. En cualquiera de los casos, se establecerá con claridad, tanto las diferentes formas de contacto, como el estado actual disposición de los servicios.

05	Línea de actuación 5.1. Definición y desarrollo de la USER		
Acción	5.1.3. Publicidad del catálogo de servicios		
Responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin
Área de Innovación Dpto. de Marketing y Comunicación		Septiembre 22	En continua actualización
Fases/hitos		Indicadores	
Creación del catálogo de servicios		- Número de servicios prestados	

4. Cronograma

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Suministrar asistencia y apoyo a los proyectos innovadores en los que participen o desarrollen los integrantes del Campus

OE1 Línea 1.1 Puesta en marcha e implantación del Área de Innovación del Centro

ACCIONES	CURSO 2021-22											CURSO 2022-23											CURSO 2023-24											CURSO 2024-2025										
	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl
1.1.1 Generación de un espacio propio en el sitio Web del CSEU y establecimiento de contenidos de dicho espacio.																																												
1.1.2 Generación de una cuenta del Área de innovación																																												
1.1.3 Definición y difusión del inicio de la actividad del Área de Innovación																																												
1.1.4. Establecimiento de un sistema para la recepción y gestión de información sobre los proyectos de innovación que pretendan desarrollarse en cualquiera de las áreas, servicios o facultades del Campus.																																												
1.1.5 Establecimiento de un marco de cooperación con el Área de Investigación del Centro.																																												
1.1.6.- Creación y puesta en marcha de la Comisión del Área de Innovación																																												

OE1 Línea 1.2 Organización y aplicación de los apoyos

ACCIONES	CURSO 2020-21											CURSO 2021-22											CURSO 2022-23											CURSO 2023-2024												
	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl		
1.2.1. Implantación de procedimientos de actuación que ordenen los medios para informar y atender a los responsables de los proyectos que requieran apoyo.																																														
1.2.2. Respaldo a los proyectos de innovación del CSEU: asesoramiento en cuanto a patentes y marcas, búsqueda de financiación, alianzas con empresas e instituciones, etc.																																														
1.2.3. Elaboración de la "Ficha de Proyecto" (FIP).																																														
1.2.4. Información sobre eventos relacionados con la discapacidad y la inclusión.																																														

OE1 Línea 1.3. Comunicación e información

	CURSO 2020-21											CURSO 2021-22											CURSO 2022-23											CURSO 2023-2024												
	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl		
1.3.1. Información periódica a través de los distintos canales de los que dispone el Centro, sobre los proyectos de innovación que inician su desarrollo o se encuentran en él.																																														
1.3.2. Elaboración y difusión de un boletín que recoja las noticias y acontecimientos relevantes relativos a los proyectos de innovación que se llevan a cabo por el Centro o en los que éste participa																																														
1.3.3. Provisión de información sobre convocatorias de origen público o privado relativas a la financiación o el impulso de proyectos de innovación.																																														

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Generar una red de alianzas (REA) con empresas, organismos e instituciones, cooperantes con el Área de Innovación en el apoyo a los proyectos

OE2 Línea 2.1 Construcción de Red de Alianzas

ACCIONES	CURSO 2020-21											CURSO 2021-22											CURSO 2022-23											CURSO 2023-2024										
	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl
2.1.1 Establecimiento de inventario de empresas, organismos e instituciones de carácter público o privado que poseen vinculación con las áreas y servicios del Centro.																																												
2.1.2 Presentación del Área de Innovación a las empresas, organismos e instituciones con las que el Centro mantiene relaciones de cooperación.																																												

OE2 Línea 2.2. Formalización de la REA y oferta de cooperación en los proyectos

ACCIONES	CURSO 2020-21											CURSO 2021-22											CURSO 2022-23											CURSO 2023-2024										
	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl
2.2.1. Firma de convenios marco de colaboración en materia de innovación con empresas, organismos, entidades e instituciones clave, para el desarrollo de proyectos (REA).																																												
2.2.2. Creación de proyectos de desarrollo conjunto con las organizaciones integradas en la REA.																																												
2.2.3. Firma de convenios específicos con organizaciones integradas en la REA y/o externas a ella, para la cooperación en el desarrollo de proyectos concretos de innovación.																																												

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Puesta en marcha de la Unidad de Servicios del Área de Innovación

OE5 Línea 5.1 Definición y desarrollo de la USER del Área de Innovación

ACCIONES	CURSO 2020-21											CURSO 2021-21											CURSO 2022-23											CURSO 2023-2024										
	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Ma	Ab	My	Jn	Jl
5.1.1. Definición de competencias y planos de ofrecimiento de servicios del Área de Innovación.																																												
5.1.2. Renovación y firma de acuerdos con profesionales y Pymes especializadas en el ámbito de la de los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas.																																												
5.1.3. Establecimiento de medios y canales para dar a conocer el catálogo de servicios del Área de Innovación.																																												